



PROCEDIMIENTO DE PROYECTO INTEGRADO FINAL 2024

- Consideración: A lo largo del presente documento, se utilizarán diversas estrategias de implementación de un lenguaje inclusivo y no sexista, acorde al Instructivo de Buenas Prácticas con Enfoque de Género de nuestra Institución, con el objetivo de desnaturalizar la utilización del masculino genérico como algo universal y visibilizar la existencia de otras identidades.



PROCEDIMIENTO DE PROYECTO INTEGRADO FINAL 2024

Contenido

I.	ANTECEDENTES	2
III.	DE LOS TEMAS Y DOCENTES	3
IV.	DEL TRABAJO DOCENTE	3
V.	DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO INTEGRADO FINAL	4
	ANEXO A	4
	ANEXO B	5



PROCEDIMIENTO DE PROYECTO INTEGRADO FINAL 2024

I ANTECEDENTES

PROYECTO INTEGRADO FINAL

El Proyecto Integrado Final (PIF) está considerado como una instancia integradora de las competencias desarrolladas durante el transcurso de la carrera. En este proyecto se evaluarán las competencias que articulan los dominios establecidos en la malla curricular y que quedaron plasmadas en el perfil de egreso.

Articulada como una asignatura del último semestre, el PIF buscará un problema real en el contexto de aplicación. Es una propuesta de actividad o actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, a realizar de forma colaborativa para entender y tratar de resolver situaciones, comprender conflictos, dar soluciones innovadoras y/o emprendedoras a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar estudios sobre el terreno, inventarios, etc. teniendo presente la transferencia tecnológica.

II GENERALIDADES

El presente procedimiento establece normas generales por las cuales se regirán los Proyectos Integrados Finales, tanto para los alumnos de las carreras técnicas como para profesionales, cuyos planes de estudio hayan sido creados o rediseñados en un currículum por competencias.

El Proyecto Integrado Final es una asignatura del plan de estudios que tiene 2 (dos) horas de clases presenciales en las carreras del programa normal y 2 (dos) horas de clases presenciales en las carreras de programa especial (ver anexo A).

El Proyecto Integrado Final, será desarrollado por al menos 2 (dos) alumnos (con un máximo de cuatro alumnos), quienes estarán dirigidos por un o una docente a cargo de la asignatura.

Los y las estudiantes que cursen el Proyecto Integrado Final deberán:

- a) Trabajar en el desarrollo de un tema de su especialidad.
- b) Elaborar un informe escrito de su trabajo según formato preestablecido (ver anexo B).
- c) Presentar el producto generado en este trabajo.
- d) Exponer oralmente su trabajo.

La asignatura "Proyecto Integrado Final", al tener la calidad de ASIGNATURA, deberá regirse por el Reglamento Académico del Alumno vigente.

Para la autorización de la inscripción de la asignatura Proyecto Integrado Final, los y las estudiantes deberán estar cursando sólo las asignaturas correspondientes al semestre de término.

La jefatura de carrera respectiva, al término de cada semestre, entregará al Departamento de Biblioteca los Proyectos Integrados Finales con el correspondiente formulario de autorización.

III DE LOS TEMAS Y DOCENTES

Los y las estudiantes podrán presentar temas, según formato preestablecido (ver anexo C). Los temas corresponden a la búsqueda de una solución innovadora y/o emprendedora para un problema real del contexto laboral teniendo muy presente la transferencia tecnológica. El tema del Proyecto Integrado Final, también podría ser propuesto por los y las docentes encargados de la asignatura.

El Proyecto Integrado Final estará dirigido por un docente de la asignatura cuya misión será la de guiar a los alumnos en la elaboración del proyecto.

La asignación docente para el desarrollo de la asignatura Proyecto Integrado Final será, según indica la siguiente tabla:

N° de alumnos	Docentes
2-10	1
11-20	2
21-30	3

IV DEL TRABAJO DOCENTE

Los y las docentes encargados de la asignatura serán los responsables de:

- Guiar el trabajo de proyecto en sala de clases.
- Gestionar los recursos necesarios con la jefatura de carrera respectiva.
- Revisar que el informe cumpla con lo establecido en el formato (anexo B).
- Conformar la comisión para evaluar el Proyecto Integrado Final.

La no entrega del informe en los plazos establecidos será causal de reprobación del Proyecto Integrado Final con NCR (No Cumple Requisito).

La reprobación del Proyecto Integrado Final provocará el cambio de tema al momento de volver a inscribir la asignatura.

V DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO INTEGRADO FINAL

La nota de aprobación del Proyecto Integrado Final se encontrará establecida en el procedimiento de evaluación.

Los casos no contemplados en este reglamento, serán resueltos por el Director de Escuela respectivo.

ANEXO A

Formato del Proyecto Integrado Final

El informe final del Proyecto Integrado Final será presentado de acuerdo a las siguientes normas:

1.- Será redactado en idioma español, en tercera persona, y en un solo tomo.

2.- Deberá ser escrito en tamaño carta, por un solo lado, respetando el formato:

- Margen superior 4 cm
- Margen izquierdo 4 cm
- Margen derecho 2,5 cm
- La numeración de la página deberá ubicarse en el extremo superior derecho.
- Tipo de letra Arial tamaño 12 o Times New Roman tamaño 14
- Interlineado a doble espacio
- La numeración debe ir en la esquina superior derecha
- Los títulos y subtítulos no se subrayan
- Mayúscula en los títulos y minúscula en los subtítulos

3.- Se entregará a Biblioteca al correo electrónico biblioteca@virginiogomez.cl en versión digital (PDF) una copia del Informe Final que debe contener el nombre del Proyecto y Escuela a la que pertenece.

4.- En la primera página de presentación debe figurar:

En su parte superior:

- a) Logo del Instituto y bajo éste, INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GOMEZ, DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.
- b) en la parte central (dentro del cuadro): El título del Proyecto Integrado Final. Debajo de ésta la leyenda del Proyecto Integrado Final para optar al Título de
- c) en la parte inferior derecha (dentro del cuadro): Nombre de los alumnos, nombre del docente de asignatura, nombre de la Escuela, fecha y lugar de presentación. (Anexo D)

5.- El orden general que deberá seguir el desarrollo del informe será:

- a) Índice, que detallará la división en temas y/o materias correspondientes y las páginas correspondientes.
- b) Índice de tablas y figuras, que detallarán la ubicación de éstas y las páginas correspondientes.
- c) Tablas y figuras deben completarse con:
 - 1.- Título (todos con mayúscula, centrado, sin punto final y sin subrayar)
 - 2.- Explicación (para que se entienda sin consultar el texto)
 - 3.- Fuente (de la misma manera que se presenta la bibliografía)
- d) Introducción: presentación del tema, describiendo los objetivos y alcances del trabajo.
- e) Desarrollo: incluyendo metodologías utilizadas y resultados obtenidos.
- f) Comentarios y conclusiones
- g) Bibliografías: Debe ser conforme a normas APA.
- h) Anexos

ANEXO B

Formato del Proyecto Integrado Final

El Proyecto integrado final contempla las siguientes etapas.

1.- Título: Se describe un título corto y claro del contenido del proyecto. Está destinado a indicar qué, cómo y cuándo.

2.- Descripción y Fundamentación: La fundamentación contempla la detección y descripción del problema. Se identifica claramente el problema que se quiere solucionar y se fundamenta el porqué.

3.- Competencias Asociadas al Proyecto: Se identifican las competencias que se asocian al proyecto y se determinan los resultados de aprendizaje.

4.- Objetivos: Responden a la pregunta ¿Qué pretendo lograr con este proyecto?

5.- Metas: Indican cuánto se quiere lograr dentro de un plazo determinado y en un ámbito o espacio delimitado. Son fundamentales para que los objetivos se concreten.

6.- Actividades: Lo que materializa la realización de un proyecto es la ejecución secuencial e integrada de diversas actividades y tareas.

7.- Beneficiarios: Son los beneficiarios directos del proyecto que contribuirá a satisfacer una necesidad mediante la cobertura de un déficit.

8.- Carta Gantt: Cronograma del proyecto. Existen diferentes técnicas gráficas de apoyo a la programación que permiten distribuir en el tiempo las actividades. El más simple y conocido es el diagrama de Gantt.


9.- Recursos: Los recursos determinan la viabilidad del proyecto y pueden ser: materiales, humanos y financieros.

10.- Costos: La estimación de costo de un proyecto consiste en estimar los costos de los recursos necesarios (humanos y materiales) para completar las actividades del proyecto.

11.- Conclusiones: Conclusiones generales del proyecto que incluyen sugerencias de implementación.

12.- Bibliografía: Referencia a los textos utilizados en el proyecto, según normas APA.

Formato Portada

<p>Instituto Profesional Virginio Gómez Universidad de Concepción</p> 
<p>INFLUENCIA DEL MANTO DE FIBRA DE COCO COMO MEJORAMIENTO A LA TÉCNICA DE HIDROSIEMBRA EN TALUDES DE SUELOS FINOS</p>
<p>PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN</p>
<p>Realizado por: Rina Astete Sánchez Freddy Rivas Muñoz</p> <p>Docente guía: José Pérez López</p> <p>Escuela: Construcción, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente</p> <p>Sede: Concepción Fecha: 20/01/2022</p>

